

## **AUTORIZACION TEMPORAL POR CAMPAÑA O PROMOCION (EN PROPIEDAD PRIVADA)**

---

1.- Solicitud - Declaración Jurada

2.- vigencia legal del representante legal, en caso de personas jurídicas o de otros entes colectivos, tratándose de representación de personas naturales, se requiere carta poder fedateada.

3.- Según sea el caso serán exigibles:

- Copia simple del título profesional en caso de servicios relacionados con la salud - Informar sobre el número de estacionamientos, de acuerdo a la normativa vigente, en Declaración jurada

- Copia simple de la Autorización sectorial respectiva, en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley, la requieran de manera previa al otorgamiento de la Licencia de funcionamiento.

- Copia Simple de autorización expedida por el INC, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultura de la Nación - Plano de Distribución y memoria descriptiva de la actividad

4.- Copia simple de documento que acredite la legítima posesión del local. De no tratarse de propietario, se requerirá autorización escrita del mismo

5.- Copia de Declaración Jurada del Impuesto a los espectáculos Públicos No Deportivos, de ser el caso

6.- Acreditar un estacionamiento por cada 10m<sup>2</sup> del área destinada al público asistente

7.- Pago por derecho de tramitación S/. 140.00

---